Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"

Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica 04/2020 – ID N° 356.931
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre de 2020, se reúne el Comité de Evaluación en la Sala de Reuniones de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a fin de proceder al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica 04/2020 – ID N° 356.931 *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA".***

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución UEPP N° 383 de fecha 30 de noviembre de 2020, indicándose que el mismo estará conformado por: Pablo Insfrán Zacarías de la Coordinación de Apoyo Operativo, Mónica Osorio de la Coordinación de Proyectos de Formación Docente y Nélida López Coordinación de Proyectos Educativos.

La evaluación fue elaborada con base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 y demás concordantes del Decreto Nº 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N°2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria correspondiente al Proyecto 2-1-5 "Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños desde la Gestación hasta los 5 años a Nivel Nacional: Alcance Ampliado",

El Objeto de Gasto a afectar es el 530, 330, 320 Y 340. Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales), Organismo Financiador 76 (FEEI) del MEC correspondiente al Presupuesto General de la Nación para el presente Ejercicio Fiscal. - Licitación Pública

Abg. Mónica Osorio Cantero
COORDINADORA INTERINA
Proyecto de Formación Docente
UEPP - MEC

Nacional Subasta a la Baja Electrónica 04/2020 ID N° 356.931 - Adquisición de textos para educadores de Primera

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 03 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la subasta a la baja electrónica, el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 356.931 se encuentra disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en la misma se visualiza los ítems ganados por cada Proveedor, lo cual se expone a continuación:

Items Ganados por Proveedor

Item	Precio Ganador
2 - Servicio de Atención Temprana (SAT)	235.225.000
3 - Programa de Atención Integral a la Niñez y la Familia (PAINF)	351.841.000
4 - Espacio de Desarrollo Infantil (EDI)	575.186.500

Item	Precio Ganador
1 - ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PREJARDÍN Y JARDÍN	1.359.000.000

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de diciembre de 2020, se ha procedido a la Apertura Física de las siguientes ofertas presentadas:

Oferentes	Correo electrónico	formulario de oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Estatuto social y escritura pública de constitución	Poder del representante . Documento que acredite la capacidad del firmante	Constancia SIPE	Sobres
NYP S.A.	nino@nyp.com.py	presenta	presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	1624400	1 original, 1 copia
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	licitaciones@editorialenalianza.com.py	presenta	presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	1625499	1 original, 1 copia

Por protocolo sanitario, no se procede a realizar la verificación física de los documentos ofertados por parte de los presentes.
El análisis de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas presentadas.

Abg. Mónica Osorio Cardozo
COORDINADORA INTERNA
Proyecto de Formación Docente
UEPP - MEC

Nélida López
Coordinadora Interina
Contrataciones Proyectos Educativos

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular; se da por terminado el acto siendo las 14:45 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

2.1 OFERTAS DETALLADA EN CADA LOTE

Según las ofertas económicas presentadas por los oferentes, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

MONTO TOTAL IVA INCLUIDO				
OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	Gs. 1.358.802.720	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
NYP S.A.	Gs. 1.365.897.500	Gs. 235.225.000	Gs. 351.841.000	Gs. 575.186.500

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	NYP S.A.	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Mónica Osorio Cardozo
COORDINADORA INTERNA
Proyecto de Formación Docente
UEPP - MEC

Documentos	NYP S.A.	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
Constancia SIPE N°	1624400	1625499

Conforme al análisis del cuadro precedente, se observa que el oferente: EDITORIAL EN ALIANZA S.A., no cumple con los requisitos del punto 1. Formulario de Oferta (*), considerado de carácter sustancial, razón por la cual sus ofertas técnicas no se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, en relación a dicho oferente, para el Lote N° 1, en su Formulario de Oferta, la planilla de oferta en el Ítem 17.1 al 17.10, del Set de Instrumento Musical, y del 19.1 al 19.4, del Set de Seguridad Vial, no detalla la Marca y Procedencia de los mismos. Por tanto, el Comité de Evaluación sustentado en lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, de la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 61, de los Documentos Sustanciales de las ofertas, en su inciso *a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;* y el punto *b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* **procede a dar por rechazada la oferta presentada por EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**

En consecución al procedimiento licitatorio, se pone a consideración la propuesta presentada por el oferente NYP S.A., en relación al mismo para el Lote N° 1, en su Formulario de Oferta (*), la planilla de oferta en el Ítem 17.1 al 17.10, del Set de Instrumento Musical, y en el Ítem 19.1 al 19.4, del Set de Seguridad Vial no detalla los precios específicos de cada instrumento que componen el set, considerado de carácter sustancial, razón por la cual sus ofertas técnicas no se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis por lo cual el Comité de Evaluación **procede a dar por rechazada la oferta presentada por NYP S.A.**, sustentado en lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, de la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 61

En relación a los LOTES N° 2, 3 y 4, el oferente NYP S.A., Cumple con todos los requisitos de la documentación de carácter sustancial, por lo cual el Comité de Evaluación procede a evaluar la siguiente etapa del proceso licitatorio.

4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

A continuación, se verificará la presentación de los documentos legales presentados por el oferente de acuerdo a lo establecido en el PBC, observándose cuanto sigue:

Abg. Mónica Osorio Cardozo
COORDINADORA INTER
Proyecto de Formación D
UEPP - MEC

Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación	NYP SA.
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE
Certificado de Producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en	NO PRESENTA

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

caso de contar	
Constancia de presentación de la DDJJ de bienes y rentas, activos y pasivos ante la CGR para los sujetos obligados	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma **NYP S.A.** cuenta con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. INFORME SOBRE EL PBC

En virtud de lo dispuesto en el Art. N° 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado en cuestión, y a fin de proceder a la verificación de la correspondencia de las muestras a las especificaciones técnicas, el comité de evaluación se ha percatado de que no existe concordancia entre lo previsto en el literal (7) Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (Lote I y Lote II), la Grilla de Evaluación de las Muestras de cada uno de los ítems del Lote solicitado a través de la Adenda N° 1 (Lote IV) y lo publicado en la Subasta a la Baja Electrónica (Lote I, Lote II, Lote III y Lote IV).

Del análisis realizado a las documentaciones supra mencionadas que hacen a esta licitación advertimos que; al momento de verificar el cumplimiento de las muestras a ser solicitadas a los oferentes, respecto de las Especificaciones Técnicas y la distribución de los Lotes (entre lo estipulado en el PBC, en la Adenda y en lo publicado en el Acta de la Subasta a la Baja

Mónica López
Coordinadora Interna
Proyecto de Formación Docente
UEPP - MEC

Abg. Mónica Cabrera
COORDINADORA INTERNA
Proyecto de Formación Docente
UEPP - MEC

Electrónica; nos encontraríamos con la dificultad de realizar un análisis comparativo entre uno u otro bien ofertado, debido a que existen imprecisiones e inconsistencias que nos impiden definir un criterio de evaluación de manera objetiva, volviendo impracticable el método de "**Cumple/No Cumple".**

Y qué; al practicar las inspecciones y verificaciones técnicas a las muestras, no contaríamos con la suficiente definición de parámetros para proceder a la evaluación específica de cada uno de los bienes ofertados.

6. RECOMENDACIÓN:

Por todo lo expuesto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe de Evaluación, SE RECOMIENDA la CANCELACIÓN de la Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica 04/2020 – ID N° 356.931 *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA"*.

Es nuestro informe.

Nélida López
Coordinación de Proyectos Educativos

Mónica Osorio
Coordinación de Formación Docente

Pablo Insfrán Zacarías
Coordinación de Apoyo Operativo